

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

En relación con el procedimiento de abandono de vehículos incoado a sus propietarios:

- Expediente VEA 140000030: don Xiaorong Chen, 1395-CCS.
- Expediente VEA 130000043: “Prosafé Control Grupo Classiline, Sociedad Limitada”, 6623-BLC.
- Expediente VEA 130000047: don Kadir Gonzales Menacho, M-6629-VF.
- Expediente VEA 130000068: “AG Trasdoplac, Sociedad Limitada”, 5026-CKW.
- Expediente VEA 140000042: “School Solutions, Sociedad Limitada”, M-8231-TW.

El alcalde-presidente dictó acuerdo de inicios de los procedimientos o, en su caso, resolución de los mismos.

Dichos expedientes pueden ser examinados por los interesados en las oficinas de la Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que presenten alegaciones, advirtiéndoles de que transcurrido este plazo se procederá a la resolución de cada procedimiento. Dado que la presente notificación traslada un acto de trámite y no definitivo, no procede la interposición de recurso administrativo alguno. No obstante, pueden interponer el que estime conveniente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, toda vez que intentada la notificación a la persona afectada a que se viene haciendo mención no ha podido ser practicada.

Villaviciosa de Odón, a 16 de julio de 2014.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/4.854/14)

